

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GINSETI S.A.

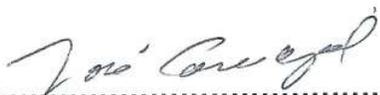
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2012

En el cantón Durán a los VEINTE días del mes de MARZO del dos mil DOCE siendo las 17H00, en las oficinas de la compañía **GINSETI S.A.** ubicada en el km 4 ½ de la Vía Durán Tambo se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin los requisitos de previa convocatoria, por encontrarse presente la única persona que representa la totalidad del capital suscrito pagado de la misma. El Ing. Jose Carvajal Candell en calidad de presidente de la compañía CAFIESA INTERNATIONAL LLC., poseedora de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas (799) de un dólar americano cada una; El Ing. Jose Carvajal Candell ahora en calidad de accionista por ser poseedor de una acción ordinaria y nominativa (1) de un dólar americano. Encontrándose presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

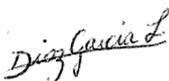
- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2011**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2011**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2011**

Da inicio a la reunión el Señor Presidente de la junta Ing. José Carvajal Candell y actúa como secretaria la Gerente General Srta. Lourdes Díaz García, La secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el Señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día. - **Primer Punto.-**, toma la palabra el Señor Presidente, y procede a indicar lo siguiente: Como es de nuestro conocimiento la ley manda que se debe aprobar los Estados Financieros al término de cada año, y habiendo ya concluido el ejercicio económico del año 2011 nos encontramos reunidos para cumplir con dicha responsabilidad, toma la palabra el señor contador y expone los valores que constan en los Estados Financieros, y como lo dispone la ley los mismos han estado a disposición de los señores accionistas con 27 días de anticipación a la junta general, el Estado de Resultados indica que hubo ingresos por la cantidad de Ochenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cuarenta y cuatro centavos (\$81.645,44) y los egresos por la misma cantidad Ochenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cuarenta y cuatro

centavos (\$81.645,44), lo cual no genera una ninguna utilidad o pérdida. El señor contador manifiesta que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El Sr. Presidente por ser el unico representante de la totalidad del capital suscrito pagado de la compañía aprueba los Estados Financiero del año 2011. **Segundo Punto.-** El presidente concede la palabra al gerente quien emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan fielmente la realidad de la compañía, el mismo que fue aprobado por el Sr. Presidente. **Tercer Punto.-** El presidente da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General, recalcando ademas que de acuerdo a su examen los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados, siendo este también aprobado por el Sr. Presidente. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 18:55 horas el Señor Presidente, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.



.....
PRESIDENTE
Ing. José Carvajal Candell



.....
SECRETARIO
Srta. Lourdes Díaz García